IMCUFIDET

Cd. Tultitlán, México a 13 de marzo 2020.
Dirección General
IMCUFIDET/DIR/146/2020

Asunto: Carta de observaciones de la administración.

Carta de Observaciones de la Administración Pública Municipal para la revisión de la Cuenta Pública 2019

Con relación a la elaboración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2019, el Presidente, Síndico, Secretario, Tesorero y Director de Obras Públicas Municipal damos cumplimiento a los artículo 8, fracción XIV y 32 párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Federales, Estatales y Municipales en los términos convenidos; y de acuerdo a la Normas Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, Evidencia de Auditoría, numeral 115 hacemos la siguiente observación a nuestro leal saber y entender:

1. No se realizó Actas de Consejo Municipal con justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019.

La observación antes citada fue proporcionada por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, Estado de México, quien es responsable de la administración de la Hacienda Pública.

Cd., Tultitlán, Méx. 13 de marzo de 2020.

Tultitlán 2019-2021 IMCUFIDET Dirección General

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CHÁVEZ RAMÍREZ
Director General del IMCUFIDET

LIC. CLAUDIA M. VELÁZQUEZ ROJAS
Coordinadora de Administración y Finanzas del IMCUFIDET

Tultitlán 2019-202 IMCUFIDET COORDINACIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

BOULEVARD TULTITLÁN, 720H, BARRIO LOS REYES, CP 54900
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
TELÉFONO: 58885361